

**Informe de Comisario a la Junta General de Accionistas de ZUROSERV SERVICES S.A.**

En cumplimiento de la nominación como comisario principal y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1993 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2.014.

He obtenido de la administración toda la información sobre la constitución de la compañía, documentación y registros que juzgué necesario investigar.

Así mismo, he revisado el Balance General de Zuroserv Services S.A. al 31 de diciembre del 2.014, el estado de patrimonio de los accionistas y el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de las normas legales vigentes.

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, por lo tanto el alcance de este informe es del formarme una opinión de los Estados Financieros en base a revisiones.

La preparación de los Estados Financieros de Zuroserv Services S.A., es responsabilidad de su administración y fueron preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de control interno delineado y supervisado por la Gerencia, para la preparación de Estados Financieros libres de errores materiales.

El sistema de control interno contable de Zuroserv Services S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta. Se recomienda que las operaciones se ejecuten con autorizaciones de la Gerencia y se registren correctamente para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 de Zuroserv Services S.A. están compuestos por los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y sus respectivas Notas, los cuales fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES.

Al 31 de diciembre del 2014, el Patrimonio de la empresa es el siguiente:

Capital Social	800.00
Aporte Futuras Capitalizaciones	28,000.00

Reserva Legal	400.00
Utilidades no distribuidas	3,993.51
Pérdida del Ejercicio	31,263.72
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 1,929.79</b>

En mi opinión, basado en mi examen, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Zuroserv Services S.A., al 31 de Diciembre del 2014, está de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES.

Es todo cuanto puedo certificar.

Atentamente,

Ing. Tatiana Orellana Toro  
Comisario Principal

Quito, 24 de Junio Del 2015